

SALTA, 06 OCT. 2026

RES. H. N°

1549-26-

Expte. N° 4826/22

VISTO:

La Res.H.0146/23 mediante la cual se designa al Lic. Juan Manuel Diaz Pas, en el cargo Interino con carácter Suplente de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, para la asignatura "SAPI" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación mencionada se imputó a los puntos disponibles por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Fernanda María Álvarez Chámale, otorgada mediante Res. H. 1195/22.

QUE mediante Res. H. 0485/26 se acepta la renuncia de la Dra. Álvarez Chámale a su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "SAPI" de la Escuela de Letras, a partir del 06/04/26.

QUE la Escuela de Letras tramita la cobertura del cargo regular mediante Expte. 4110/26.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la designación del Lic. Juan Manuel Diaz Pas, en el cargo Interino con carácter Suplente de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "SAPI" de la Escuela de Letras, es hasta la cobertura del cargo mediante concurso regular.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la designación expuesta en el artículo 1º, será imputada al cargo vacante de igual jerarquía y dedicación, por renuncia de la Dra. Álvarez Chámale, Res. H. 0485/26.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm



Lic. MIRYAM MERCEDES PÁEZANO CORRESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa